

LA OPINION PÚBLICA

PERIÓDICO LIBERAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA.

SUSCRIPCIÓN.

En Garrucha, un mes 50 pts. Fuera trimestre 2 pesetas. Extranjero 3 pts.

EN PÚBLICA

TODOS LOS DOMINGOS.

CORRESPONDENCIA

Al Director, calle Mayor núm. 81.
No se devuelven los originales

DE CALASPARRA A ALMERIA

De nuestro incansable paladín *El Ferro-Carril* tomamos el siguiente artículo con el que estamos enteramente conformes.

Hace unos siete años que el entonces diputado por Vera y hoy por la circunscripción de Almería, D. Emilio Pérez Ibañez, apoyó en las Cortes un proyecto de ley para la construcción del ferro-carril con que encabezamos estas líneas, y desde entonces acá, si bien algunas veces se ha oído hablar de esa vía férrea, la verdad es que, á juzgar por los hechos, muy poco que se ha debido hacer para la realización de esa importante obra, cuando apesar del largo tiempo transcurrido, ni el mas pequeño indicio hay, por lo menos que nosotros sepamos, de que esa línea se construya; siendo de advertir que, según por aquellos dias oímos de labios al parecer autorizados, la construcción de ese ferro-carril sería cosa, á lo sumo, de tres ó cuatro años y que, por lo que de personas competentes tenemos aprendido, salvo uno ó dos puntos de difícil solución, todo lo demás de la línea es de fácil y relativamente hablando nada costosa construcción.

Que, pues, ocurre con esta empresa, cuya utilidad además es clara y evidente, para que tan largo y profundo sueño duerma? Por qué si, como se dice de dicha vía, sobre las circunstancias antes expresadas concurre también la atendida de ser estratégica, constituyendo parte de la general del litoral, se la tiene sin embargo en tan inexplicable como injustificado olvido?

No creemos que cuestiones personales ó egoismos de partido sean los obstáculos que se opongan á la ejecución de esta empresa, subordinando á los unos ó á los otros los generales intereses y el bienestar de ricas é importantes comarcas, y mas bien que á semejantes razones, si así pueden llamarse, atribuímos el lamentable abandono de que nos quejamos á esa tradicional y censurable lentitud en el proceder de la administración española; á ese difícil y perezoso caminar de los expedientes por nuestras oficinas, y especialmente de los expedientes sobre construcción de obras públicas, preñados de informes, consultas, dictámenes, etc. etcetera; á esa apatía ingénita en todos nosotros, así en los chicos como en los grandes, en los simples ciudadanos como en los altos funcionarios, en los políticos como en los que no lo son, en los gobernantes como en los gobernados; pero sin que por ello se entienda, decimos, que prestemos asentimiento á todo lo que particularmente se dice sobre los motivos del si-

lencio en que esta empresa se tiene, necesario es reconocer que semejante estado de cosas se presta á toda clase de interpretaciones y ninguna favorable á los que en primer término deben velar por el bien de la nación.

Las últimas noticias que acerca de esta obra ha dado la prensa, fueron que el expediente había pasado á informe de no recordamos qué centro facultativo en el ramo de Guerra y que en su virtud se había nombrado una comisión de ingenieros militares, la cual tenían el encargo de reconocer el trazado, en proyecto para dar su informe; pero desde que estas noticias dió la prensa ha pasado ya buen número de meses y, que nosotros sepamos, la tal comisión si es que se llegó á nombrar, ni ha recorrido el terreno, ni ha emitido informe alguno, continuando por tanto las cosas en el mismo ser y estado que tenían no sabemos cuanto tiempo hace.

Lo expuesto hasta aquí hacernos sospechar si en esta línea tendremos la segunda parte del célebre ferro-carril de Linares á Almería, solo á fuerza de impensos y continuos trabajos conseguido, no obstante su importancia evidéntisima; y si ha de ser así, fundadamente tememos que nunca veamos la locomotora cruzar los fértiles campos de esta rica é importante comarca de las provincias de Murcia y Almería.

Solo un medio vemos para que nuestros temores no se confirmasen y es que, comprendiendo sus verdaderos intereses todos los pueblos en la construcción de dicha línea interesados, se unieran, cual si de uno solo se tratara, y aportando cada cual al bien común las relaciones, las influencias y, en suma, los elementos todos de que disponer, pudieran, trabajasen, y trabajasen con fe y sin descanso ni desmayos, uno y otro día, por la realización de la empresa hasta conseguir su ejecución, cual con sin igual constancia, lo hicieron y consiguieron, como era de esperar Linares y Almería.

Si, como era de esperar, porque cuando un pueblo pide con razón y con justicia, podrá ser que causas por de pronto mas poderosas estorbén la realización de sus reclamaciones, pero luego la razón se impondra con su fuerza incontrastable y sus brillantes rayos disiparán las densas nubes que en un principio obscurecieron sus legítimas aspiraciones. Sirva de ejemplo, pues, repétemos, á los pueblos interesados en el ferro-carril de que se trata la conducta observada por Linares y Almería; unanse todos, que para todos serán también en su día los beneficios; y llevando cada cual á la empresa común las fuerzas y las influencias de que disponer puedan, trabajen sin descanso por la ejecu-

ción de la obra, que siendo esta, como lo es, de utilidad evidente, de innegable justicia y para todos de interés vitalísimo, es seguro no ha de tardar mucho tiempo sin que sean realizados sus deseos, que, á mayor abundamiento, no suponen, como ya hemos dicho, la realización de una empresa extraordinaria, ni mucho menos.

INSTRUCCIONES PREVENTIVAS

CONTRA EL COLERA.

REDACTADAS POR LOS DOCTORES

CAPDEVILA Y CORTEZO

Continuación

Precauciones de tierra.—Debe procurarse en lo posible el colocar las fronteras terrestres en condiciones análogas á las costas, es decir limitar los puntos de comunicación sin interrumpir ésta en absoluto, como se hacia por los procedimientos antiguos.

Puede esto obtenerse interrumpiendo los tránsito secundarios en cada frontera, y obligando á las mercancías y viajeros á penetrar exclusivamente por dos, tres ó cuatro puntos importantes, según la frontera. Para esto deben naturalmente preferirse las comunicaciones ferro-viarias, las carreteras importantes, etcétera.

En cada uno de estos sitios se establecerá una estación sanitaria de observación é inspección que procederá al reconocimiento de los pasajeros, detendrá los sospechosos y enfermos, y desinfectará los géneros contumaces.

1.º A la llegada de un tren ó carruaje procedente de país infestado, los médicos reconocerán los viajeros en el coche mismo, é invitarán á los sospechosos á retroceder ó los obligarán al aislamiento en los locales adecuados: los sanos que les quieran acompañar durante el tiempo de observación no podrán estar menos de cinco días sin haber tenido novedad después del último accidente sospechoso á que hayan asistido.

2.º Siempre se desinfectará antes de su salida el equipaje y ropas de los enfermos y de los sanos que voluntariamente les hayan acompañado en su aislamiento y observación.

3.º Toda la ropa sucia será desinfectada por el calor, aunque sus dueños no presenten sintoma alguno de cólera.

4.º Los pasajeros sanos permanecerán tres horas en local aparte del restaurant ó fonda de la estación sin mezclarse con el personal de la misma; si durante este tiempo ofrecieran síntomas sospechosos, ingresarán en la anterior categoría.

5.º Terminada la desinfección de sus ropas sucias y la inspección médica, podrán